

Medellín.

Señora  
Luisa Jiménez  
[ejecutiva4@cometa.com.co](mailto:ejecutiva4@cometa.com.co)  
Grupo Cometa  
Ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones, IP-08-2022. Prestación de Servicios para la Organización, Coordinación y Ejecución de los Programas del Plan de Bienestar de la Lotería de Medellín

En la página 14 en el numeral 13.1.10 Certificado (SGSST): El proponente deberá presentar un certificado expedido por la ARL en el que conste que el proponente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este documento es habilitante. Nuestra empresa se encuentra adelantando todos los trámites pertinentes para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, no sabemos si para la fecha de presentación de la propuesta pueda estar expedido, por lo que quisiéramos saber si el certificado que nos expide la ARL puede encontrarse en proceso de implementación?

RESPUESTA: El documento si es habilitante, toda vez que la normatividad en temas de seguridad y Salud en el Trabajo determinó fase de adecuación, transición y aplicación del SG-SST con los Estándares Mínimos así:

### FASES DE ADECUACION, TRANSICION Y APLICACIÓN DEL SG-SST CON ESTANDERES MINIMOS

Junio – Agosto 2017	Septiembre – Diciembre 2017	Enero – Diciembre 2018	Enero – Octubre 2019	Noviembre 2019
<b>FASE 1. EVALUACIÓN INICIAL</b>	<b>FASE 2. PLAN DE MEJORA</b>	<b>FASE 3. EJECUCIÓN</b>	<b>FASE 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA</b>	<b>FASE 5. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>
Aplicar la evaluación e identificar brechas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer Plan de mejora</li> <li>✓ Diseñar SG SST</li> <li>✓ Elaborar Plan de trabajo anual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar las acciones definidas en plan de Trabajo</li> <li>✓ Definir Plan de Trabajo 2019</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autoevaluación</li> <li>✓ Definir plan de mejora e incorporarlo en el plan de trabajo que está ejecutando</li> </ul>	

Y la Resolución 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y los criterios de valoración.

### ESTANDARES MINIMOS DEL SG-SST

Criterio	Valoración	Acción
Menor a 60%	Critico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de mejoramiento inmediato disponible para el Ministerio de trabajo</li> <li>✓ Enviar reporte máximo a los 3 meses después de la autoevaluación a la ARL</li> <li>✓ Seguimiento anual y plan de visita del Ministerio de Trabajo.</li> </ul>
60 a 85%	Moderadamente Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de mejoramiento disponible Ministerio de trabajo.</li> <li>✓ Enviar reporte máximo a los 6 meses después de la autoevaluación a la ARL</li> <li>✓ Plan de visita del Ministerio de Trabajo.</li> </ul>
Mayor al 85%	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio de Trabajo.</li> <li>✓ Incluir en el plan anual de trabajo las mejoras detectadas.</li> </ul>

Por lo anterior se requiere el sistema implementado mínimo en un 85%

¿Los anexos que se encuentran en el pliego de condiciones deben presentarse en la papelería del proponente o en papelería de la Lotería de Medellín?

RESPUESTA: los anexos pueden presentarse en papelería del proponente cumpliendo con lo estipulado en ellos.

Cordialmente.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
	Beatriz Elena Casas Baena	Auxiliar Administrativa	
Revisaron	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	
	Gloria Múnera Congote	Directora de Talento Humano	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.